

REPOSITORIO HIPERMEDIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

La Ley Nacional N° 26899 (año 2013) y su Resolución Reglamentaria N° 753 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, establecen que las instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y que reciben financiamiento del Estado Nacional deberán desarrollar repositorios digitales instituciones de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará su producción científico-tecnológica.

En este marco, la Resolución N° 1842/2016 del Consejo Superior de la UNR, ha dispuesto que el Repositorio Hipermedial (RepHipUNR) funcionará como el Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la Universidad: <http://rehip.unr.edu.ar/>

El RepHipUNR es un repositorio académico abierto creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente tanto materiales de enseñanza y aprendizaje como la producción científica de Investigación y Desarrollo (I+D) de la UNR.

Todos los docentes, investigadores, becarios, no docentes y estudiantes de grado y posgrado de la UNR deben depositar en el RepHipUNR una copia de la versión final de la producción científica, tecnológica, artística y cultural resultante de la labor financiada total o parcialmente con fondos públicos.

Con el propósito de cumplir con la legislación vigente, los **estudiantes de las carreras de grado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales deben depositar una copia digital de su trabajo final de grado en el RepHipUNR** junto con el correspondiente formulario de “Licencia de Depósito en Repositorio Hipermedial UNR”.

Licencia de Depósito en Repositorio Hipermedial UNR

El formulario de “Licencia de Depósito en Repositorio Hipermedial UNR” debe ser entregado completo en la Mesa de Entradas de la FCPOLIT al momento de la presentación de las copias en formato papel y digital del trabajo final de grado.

Dicha autorización no implica una cesión de derechos. Los autores conservan sus derechos de autor y otorgan, a través de la autorización, una licencia no exclusiva de publicación.

Desde la UNR se recomienda la selección de la licencia Creative Commons - Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa) (marcar con una cruz en el formulario).

Para consultas los interesados pueden dirigirse a: accesoabierto@fcpolit.unr.edu.ar

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LICENCIA DE DEPÓSITO PARA IMPRIMIR Y PRESENTAR COMPLETA AL MOMENTO DE ENTREGAR LA TESINA.

LICENCIA DE DEPOSITO EN REPOSITORIO HIPERMEDIAL UNR.

Acuerdo de cesión no exclusiva de derechos

El Repositorio Hipermedial UNR es el repositorio institucional de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente la creación intelectual de esta universidad en acceso libre y gratuito y resguardar a su vez los derechos de los autores.

El presente acuerdo se establece entre la Universidad Nacional de Rosario (en adelante "la UNIVERSIDAD") y

Melina Pasquet

.... (en adelante "EL AUTOR"), con DNI/LC/LE Nro. 40.867.111....., autor/a de la obra denominada

Transformación Digital y las iniciativas estatales frente al Lavado de Activos en América

Latina (2017-2022): Los casos de México, Brasil y Colombia.

..... (en adelante "LA OBRA"), presentada ante la UNIVERSIDAD para su depósito en el Repositorio Hipermedial UNR.

El AUTOR y titular de los derechos de autor de LA OBRA depositada o la persona delegada para hacerlo:

- Garantiza a la UNIVERSIDAD el derecho no exclusivo a almacenar en servidores, reproducir, transformar (como se define más abajo) y a realizar la comunicación pública de LA OBRA de forma libre y gratuita a todo público en formato digital en el sitio web del Repositorio Hipermedial UNR (<http://rephip.unr.edu.ar/>).
- Acepta que la UNIVERSIDAD puede, sin cambiar el contenido, convertir LA OBRA a cualquier otro formato o medio con el propósito de preservación y para su correcta visualización en la web.
- Acepta que la UNIVERSIDAD pueda guardar más de una copia de LA OBRA depositada con propósitos de seguridad, copias de reemplazo y preservación.
- Si el material enviado contiene partes de las cuales EL AUTOR no es el titular de los derechos de propiedad intelectual, este manifiesta que ha obtenido permiso

irrestricto del titular/es de estos derechos para otorgar a la UNIVERSIDAD los derechos requeridos por este acuerdo, y que esta tercera parte es claramente identificable en el texto o contenido de LA OBRA depositada.

- Declara que al aceptar el presente acuerdo no infringe ningún derecho de terceros, sea de propiedad industrial, intelectual, secreto comercial o cualquier otro derecho susceptible de protección jurídica.
- Acepta que las gestiones para la eventual inscripción de LA OBRA ante el Registro de Derechos de Autor son de su exclusiva responsabilidad.
- En caso de que LA OBRA depositada se base en un trabajo que fue patrocinado o pagado por alguna agencia u organización distinta a la UNIVERSIDAD, manifiesta que ha cumplido con todas las obligaciones por contrato o acuerdo con esta/s organización/es o agencia/s.
- Declara que la UNIVERSIDAD se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal y que asume toda responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

En virtud del carácter no exclusivo del presente acuerdo, EL AUTOR podrá comunicar y dar publicidad libremente a LA OBRA, en cualquier versión y por todos los medios que considere oportunos. Asimismo el titular de los derechos de autor podrá solicitar un retraso temporal (periodo de embargo) de la puesta a disposición pública de LA OBRA.

El AUTOR podrá solicitar el retiro de LA OBRA del Repositorio Hipermedial UNR solamente por causas debidamente justificadas y acreditadas.

En cuanto a LA OBRA, será puesta a disposición pública mediante su inclusión en el Repositorio Hipermedial UNR, bajo las siguientes condiciones elegidas por EL AUTOR (marcar lo que corresponda):



Atribución (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Atribución – No Comercial (*by-nc*): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.



Atribución – No Comercial – Compartir Igual (*by-nc-sa*): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Atribución – Sin Obra Derivada (*by-nd*): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.



Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (*by-nc-nd*): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En función de las condiciones elegidas por EL AUTOR, el Repositorio Hipermedial UNR seleccionará una licencia Creative Commons compatible que se incluirá y aplicará a la obra. La UNIVERSIDAD no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente.

El nombre del AUTOR quedará claramente identificado en el Repositorio Hipermedial UNR como responsable del/os objeto/s digital/es depositado/s, y no se realizará ninguna alteración, salvo las permitidas por este acuerdo.

Datos del Autor:

Apellido y Nombres: Pasquet, Melina

Tipo y Nº de Doc.: DNI.40.867.111

Teléfonos: 3364630830

Email: .meli.pasquet@gmail.com

Universidad en la que trabaja / estudia: UNR

Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales

Facultad en la que trabaja / estudia: FCPOLIT.....

Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales.....

Tipo de producción:

Tesis: []

Tesina:

Trabajo final: []

Documento de Conferencia: []

Artículo: []

Libro: []

Parte de libro: []

Patente: []

Informe técnico: []

Proyecto de Investigación: []

Reseña o Revisión: []

Documento de trabajo: []

Material didáctico: []

Otro (fotografía, mapa, radiografía, película, conjunto de datos, entre otros):

..... []

Identificación del documento:

Título completo del trabajo: Transformación Digital y las iniciativas estatales.....

frente al Lavado de Activos en América Latina (2017-2022): Los casos de México, Brasil y

Colombia.....

Palabras Clave: Transformación digital - Lavado de Activos - México - Brasil - Colombia

– Tesis de:

Doctorado de la UNIVERSIDAD en.....

Maestría de la UNIVERSIDAD en.....

Otros.....

Fecha de defensa:.....

Aprobado por Expte. N°:.....

– Proyecto de Investigación correspondiente a la Planificación / Programa:

.....

– Informe Técnico correspondiente a la Planificación / Programa:

.....

Nombre del Director Tesis / Proyecto: José Fernández Alonso.....

Nombre del Co Director Tesis / Proyecto:.....

– Artículo publicado en revista:.....

– Capítulo publicado en libro:.....

– Conferencia a la que se presentó:.....

Opcional. En caso de que la obra se pueda utilizar como material didáctico en clases, indique:

Rango de Edad: el rango etario al que está destinada la producción.

Niños [] Jóvenes [] Adultos Todas las Edades []

Contexto: el entorno en el cual puede ser utilizada su producción. Por ej.:

"Educ. universitaria de grado". Puede seleccionar más de una opción.

Educación Inicial [] Educación Primaria [] Educación Secundaria [] Educ. superior no universitaria [] Educ. universitaria de grado

Educ. universitaria de posgrado ONGs [] Espacio Cultural []

Centro CyT [] Empresa [] Otros

Dificultad: grado de dificultad que usualmente presenta su producción en el contexto seleccionado.

Sencillo [] Mediana dificultad Difícil [] Altamente dificultoso []

Tipo de Interactividad: tipo de interacción que propone su producción.

Activa [] Expositiva Mixta []

Autorizo la publicación de la obra:

A partir de su aprobación/presentación []

Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación/presentación

Si usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derechos de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos, indique por favor a continuación:

Motivo:.....

.....

El período de confidencialidad o el secreto del trámite finaliza el:

.....

NOTA: Se deberá acompañar copia del acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando esto corresponda.

En la ciudad de Rosario, a los días del mes de de 20.....


.....

Firma del autor